

Epilepsia

Epilepsia

Sociedad Española de Neurología Grupo de Estudio de Epilepsia

¿Qué es la epilepsia?

La epilepsia es un trastorno del cerebro en el cual las células del cerebro, que se llaman neuronas, transmiten a veces las señales en una forma anormal. Las neuronas envían señales a otras neuronas y músculos para producir pensamientos, sentimientos y acciones. La epilepsia altera la actividad normal de las neuronas y puede causar sensaciones, emociones y comportamientos extraños, espasmos musculares y pérdida del conocimiento.

¿Quién puede padecer epilepsia?

La epilepsia es una enfermedad neurológica que puede afectar a personas de cualquier edad, sexo, raza, clase social o país. Según las estadísticas disponibles, se calcula que en España unas 400 000 personas padecen epilepsia. Cada año, 20 000 personas desarrollan la enfermedad por primera vez, y se estima que en el mundo 50 millones de personas padecen epilepsia.

¿Cómo se diagnostica la epilepsia?

Sin duda alguna, lo fundamental para el diagnóstico de una crisis epiléptica es la historia clínica obtenida de la persona que ha padecido la crisis epiléptica, de los familiares o de los testigos que han visto lo que le ha pasado (si la persona ha perdido el conocimiento).

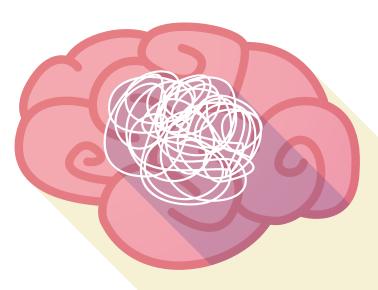
Las pruebas más habituales que se realizan a los pacientes con epilepsia son el electroencefalograma y las pruebas de neuroimagen.

El electroencefalograma consiste en unos cables que se colocan en la cabeza y que registran las ondas cerebrales. El electroencefalograma ayuda al diagnóstico de la epilepsia, pero en algunas personas sin epilepsia puede estar alterado y en muchas personas con epilepsia puede ser normal.

Las pruebas de neuroimagen son la tomografía computarizada (TAC) y la resonancia magnética. Estas pruebas nos proporcionan fotografías de la estructura cerebral.

¿Cómo se trata la epilepsia?

Con el tratamiento adecuado, muchos pacientes consiguen no tener crisis y un porcentaje importante pueden dejar la medicación transcurridos unos años. La base del tratamiento consiste en unos medicamentos que disminuyen la irritabilidad de las neuronas y reducen el riesgo de que se produzca una crisis. Además, deben seguirse unas pautas de estilo de vida, especialmente dormir las horas necesarias y evitar el alcohol y las drogas. En pacientes seleccionados en los que no se controlan las crisis con medicamentos, se plantea la posibilidad de una operación.



¿Qué se debe hacer ante una crisis convulsiva generalizada?

Hay 5 consejos básicos que no se deben olvidar:

- No perder la calma. Una actuación precipitada puede ser peligrosa.
- Tratar de que la persona no se lesione durante la crisis: quitar objetos peligrosos de alrededor (aristas de muebles, objetos punzantes, etc.), colocar algo blando bajo su cabeza para evitar que se golpee contra el suelo, aflojar ropas de alrededor del cuello (corbata, camisa, etc.)...
- No inmovilizar a la persona por la fuerza durante la crisis
- Evitar introducir un objeto en la boca o darle agua o alimentos durante la crisis o poco después
- Comprobar que la crisis finaliza sin problema. Se debe esperar al lado de la persona hasta que la crisis termine. En la mayoría de los casos la crisis no se prolonga más allá de 3 o 4 minutos. Finalizada la crisis, se debe colocar a la persona de medio lado e inclinarle la cabeza para evitar que se atragante con la saliva o posibles vómitos, comprobar que vuelve poco a poco a la situación normal, y dejar que descanse hasta que se recupere.







Vía Laietana, 23. Entlo. A-D 08003 **Barcelona** Tel. 93 342 6233 e-mail: secre@sen.org.es www.sen.es



Calle Fuerteventura, 4.
Planta baja, ofi. 4.
28703 San Sebastián
de los Reyes, **Madrid**Tel. 91 314 8453
e-mail: relinst@sen.org.es

www.sen.es